



Factura: 001-002-000036151



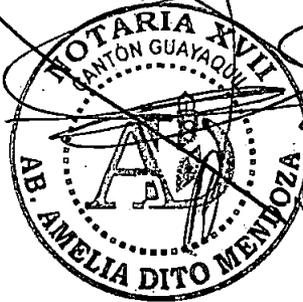
20180901017C00861



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901017C00861

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SANOGROUP S.A. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 21 DE FEBRERO DEL 2018, (14:50).



[Handwritten Signature]
NOTARIA(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 13671-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
21/02/18 2.1.5

Guayaquil, 11 de Noviembre del 2015

Ing.

ARIANNA SANTAMARIA OBANDO

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía anónima SANOGROUP S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso estatutario de cinco años.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR PIERO AYCART VINCENZINI el 7 de Octubre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Octubre del 2010.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Diana Zambrano

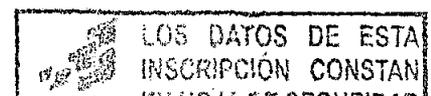
SECRETARIA AD. HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía anónima SANOGROUP S.A. Y declaro que me he posesionado en la misma fecha.-
Guayaquil, 11 de Noviembre 2015

ARIANNANICOLE SANTAMARIA OBANDO

C.I 0923322903

Nacionalidad: Ecuatoriana



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 58.457
FECHA DE REPERTORIO: 04/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:55

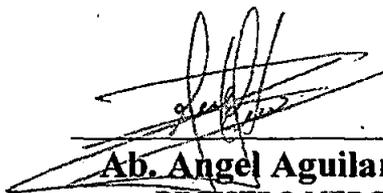


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SANOGROUP S. A.**, a favor de **ARIANNA NICOLE SANTAMARIA OBANDO**, de fojas **48.277 a 48.279**, Registro de Nombramientos número **15.550**.

ORDEN: 58457




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

FECHA **Guayaquil, 19 de febrero del 2018**

No.- **CNE-DPG-04277**

Certifico que la (el) ciudadana (o):

ARIANNA NICOLE SANTAMARIA OBANDO

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0923322903**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS